

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES ORGANIZADAS POR LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA «HERNÁN CORTÉS» DURANTE EL CURSO 2024-2025

La Base 6 de la presente convocatoria establece como requisito imprescindible para la renovación de plaza por parte de un o una residente del curso 2024-2025 haber participado y asistido como mínimo a cuatro de las actividades obligatorias organizadas por la residencia. Para ello, las personas solicitantes que hayan sido residentes durante el curso anterior cumplimentarán la columna C con su nivel de implicación y participación en dichas actividades (a quienes no hayan podido participar en las actividades y lo justifiquen documentalmente se les computará la asistencia a los efectos de lo establecido en el artículo citado, pero sin la valoración que establece la Base 6.1). Con esta información, la suministrada por el personal responsable de las actividades y la recabada directamente por la Comisión de Selección, se establecerá la valoración definitiva, que permitirá obtener la consideración de antiguo/antigua residente u optar a plazas de nueva o nuevo residente.

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS			
A	B	C	D
Descripción de la actividad:	Hasta una puntuación máxima de:	Valoración del/a residente de su participación e implicación en las actividades culturales <i>(de acuerdo con la máxima puntuación posible contemplada en la columna B)</i>	Valoración de la Comisión de Selección según el informe de los monitores de AFC <i>(a cumplimentar por la Comisión de Selección)</i>
Residente becario/a 2023-2024	15		
Representante de planta-colaborador/a	12		
Participación en 1 AFC	10		
Participación en 2 AFC	15		
Participación en 3 AFC	18		
Marcha solidaria contra el cáncer infantil	4		

ACTIVIDADES CONCRETAS DE ASISTENCIA OBLIGATORIA
(la imposibilidad de asistencia debe justificarse documentalmente)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SÍ / NO	VERIFICACIÓN
Autoprotección y Primeros Auxilios		
Acto contra las violencias machistas (25N)		
Actos del Día de la Mujer (8M)		
Actos de la Semana del Libro		
Conferencia estrategias de DSO Badajoz		
Asamblea general		
Conferencia sobre Nutrición		

En _____, a _____ de _____ de 2025.

La persona interesada o su representante,

Fdo.:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que podrá ejercitar ante la Diputación de Badajoz los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, así como de portabilidad dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en c/ Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz. Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz dpd@dip-badajoz.es. Tf.: 924212237.